

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA DEL CURSO 2017/18

Número de sesión: 42

Fecha: 4 de abril de 2018

Hora: 10 h

Lugar: Dependencia B3-303

Asistentes:

Dña. Raquel Hernández Cobo
Dña. M^a Ángeles Peinado Herreros
D. Juan Peragón Sánchez
D. Antonio Sánchez Baca
Dña. Raquel Valderrama Rodríguez

Preside la reunión el Coordinador del Máster y actúa como Secretaria, la Secretaria de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador y toma de acuerdos, si procede.
2. Estudio y toma de acuerdo, si procede, sobre co-tutoría de TFM.
3. Ruegos y preguntas.

La reunión se convocó mediante e-mail a todos los miembros de la Comisión de Coordinación Académica del Máster el lunes 2 de abril de 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.

El Coordinador informa de que han comenzado a impartirse las asignaturas del segundo cuatrimestre y hace hincapié en la importancia del cumplimiento del horario establecido. Destaca que hay estudiantes Erasmus matriculados en algunas asignaturas, lo que supone un incremento en el número de alumnos que las cursan. También comenta que en breve se va a convocar al profesorado implicado en la docencia de las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre para la una "Reunión de Coordinación Horizontal".

Se pone en conocimiento de la Comisión que se está a la espera de que el Servicio de Planificación de la UJA revise el Autoinforme de Evaluación elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, documento que debe remitirse a la Junta de Andalucía antes del próximo 15 de abril.

Finalmente, la Comisión da el visto bueno a una solicitud de modificación en el Plan de Ordenación Docente (POD) del Máster con el objeto de incorporar profesorado de reconocida valía cuyo contrato contemple la posibilidad de impartir docencia. Se acepta la participación de este tipo de profesorado mientras siga vinculado profesionalmente con la Universidad.

Punto 2.

La Comisión acuerda no admitir la co-tutoría propuesta de un Trabajo de Fin de Máster debido a que, en este caso, no se cumplen las condiciones recogidas en la Normativa sobre Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén para ser co-tutor o co-tutora ni se ha recibido documentación acreditativa.

ACUERDOS ALCANZADOS:

1. Se da el visto bueno a una solicitud de modificación del POD.
2. Se acuerda denegar la co-tutoría de TFM propuesta.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y sin que se efectuaran ruegos ni preguntas, se levantó la sesión a las 11:15 h del día señalado, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

En Jaén, a 4 de abril de 2018

Vº. Bº. El Presidente

La Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Raquel Valderrama Rodríguez